

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 007

(Junio 26 de 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGA TEMPORALMENTE EN EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN JOSÉ SAÚL TRUJILLO GONZÁLEZ, LAS FUNCIONES DE RECTOR DE LA CORPORACIÓN.

El Rector de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA**, en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Art. 29 del Estatuto General Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar temporalmente en el Doctor **JOSÉ SAÚL TRUJILLO GONZÁLEZ**, quien actualmente ostenta el cargo de **VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN** de la Corporación, las funciones de Rector de la Corporación Universitaria de Sabaneta.

ARTÍCULO SEGUNDO: La delegación a que se refiere el artículo anterior, será por el período comprendido entre el 26 de junio al 07 de julio de 2015, en virtud de la ausencia del titular del cargo, Doctor **JUAN CARLOS TRUJILLO BARRERA**, quien para dichas fechas se ausentará de la institución, sin que implique para el titular del presente encargo modificación salarial alguna ni variación de sus funciones en el encargo que actualmente ostenta como Vicerrector de Investigación.

ARTÍCULO TERCERO: El encargado queda facultado para tomar decisiones que no vayan en contra de los intereses Institucionales y financieros de la Corporación.


ARTÍCULO CUARTO Notifíquese la presente Resolución al doctor **JOSÉ SAÚL TRUJILLO GONZALEZ**, poniéndole de presente el Art. 3.4 y ss. del manual de procedimientos y funciones de la Corporación, así como el Art. 42 y ss. del Estatuto General Interno.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese la presente Resolución por los medios institucionalmente establecidos.

Dada en sabaneta – Antioquia a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil quince (2015)


JUAN CARLOS TRUJILLO BARRERA

Rector


Proyecto: Luis Yesid Villarraga F.

Secretario General